

# NORMAS DE USO

Aparcamientos Seguros de Bicicletas



Revisión 10

21 de noviembre de 2022

## Índice de contenido:

1	Objeto.....	2
2	Personas usuarias.....	2
3	Procedimiento para darse de alta en el servicio PARKIBICI.....	3
4	Utilización del servicio.....	3
5	Horario del aparcamiento.....	5
6	Acceso y salida de los PARKIBICI.....	5
7	Disposiciones Generales Aparcamientos PARKIBICI.....	6
8	Tarifas.....	8
9	Tarifa por uso.....	8
10	Abonos.....	9
11	Forma de pago de tarifas y abonos.....	11
12	Atención al cliente del servicio y derechos de la persona usuaria.....	12
13	Obligaciones de la persona usuaria.....	12
14	Baja del servicio.....	13
15	Penalizaciones.....	14
16	Daños.....	14
17	Protección de datos.....	14

## 1 Objeto

- Constituye el objeto de este documento, la regulación general de las condiciones de uso de la Red de Aparcamientos Públicos para Bicicletas, de la cual es gestor Autobuses Urbanos de Valladolid S.A, en adelante AUVASA.
- Esta Red está configurada por todos los aparcamientos rotatorios, protegidos y video vigilados que estén instalados o se vayan a instalar en vía pública en el término municipal de Valladolid, locales destinados al aparcamiento de bicicletas y aparcamientos seguros de bicicletas gestionados por AUVASA.
- Su objeto es el de ofrecer un servicio que permita el depósito seguro de bicicletas en las proximidades de puntos atractores y generadores de desplazamientos de nuestra ciudad, mejorando, de esta manera, la accesibilidad en bicicleta a dichos puntos. Para ello, estos aparcamientos estarán conformados por módulos cerrados y cubiertos, dotados de sistemas individuales para el aparcamiento en su interior, video vigilancia, de iluminación artificial y de un control de accesos, así como puntos de recarga para las bicicletas eléctricas. Así mismo para la tipología de aparcamientos en locales o en aparcamientos de vehículos estas normas se complementarán con las propias de las mismas instalaciones. En dichos aparcamientos también se dispone el uso de puntos de recarga eléctrica de bicicletas en su interior.
- Los precios que las personas usuarias deban abonar por el uso de los servicios de esta Red primarán la rotación en el uso de las plazas de los aparcamientos.

## 2 Personas usuarias

- Podrán darse de alta como usuarios del servicio las personas físicas mayores de 14 años. En el caso de los usuarios menores de 18 años, será responsable de su uso el tutor legal del menor.

### 3 Procedimiento para darse de alta en el servicio PARKIBICI

**Alta como persona usuaria:** mediante la aplicación gratuita de Smartphone (app) de la Red (previa descarga), la página web creada a tal efecto o en las oficinas de AUVASA, se tendrán que aportar los siguientes datos:

- Datos personales (nombre, apellidos, número de documento nacional de identidad u otro similar, edad, género, dirección y código postal, número de teléfono móvil y dirección de correo electrónico).
- Aceptación de las presentes condiciones.
- Registro de la bicicleta de la persona usuaria tal y como se especifica en la solicitud.
- Aceptación y DNI del tutor legal, en caso de que la persona sea menor de edad. El alta tendrá efecto durante el mes natural en la que se haya producido la suscripción al abono elegido, venciendo si el usuario no ha seleccionado la renovación automática.

**Identificación de la persona usuaria:** en el momento en el que se produzca el alta, la persona usuaria se encontrará identificada mediante un código numérico que le será aportado a través de la app o de la web.

- Las claves y otros medios de identificación tienen **carácter personal e intransferible** (sin perjuicio de su cesión a las personas usuarias autorizadas en el caso de menores y de personas jurídicas) y tendrán la validez correspondiente al tipo de abono adquirido o tarifa utilizada.
- El derecho de aparcamiento en el sistema Parkibici es personal e intransferible.
- El servicio Parkibici puede limitar la suscripción de nuevas altas en función de la disponibilidad de plazas y del grado de saturación del servicio.

### 4 Utilización del servicio

- Las claves y otros medios de identificación tienen carácter personal e intransferible, siendo responsabilidad de la persona usuaria cualquier mal uso

de ellas. Se facilitan a través de la aplicación en su apartado "Menu->Mis Datos"

- La persona usuaria será la única responsable de los daños causados a terceros, si no utiliza el servicio bajo las normas de uso.
- El servicio Parkibici no se hace responsable de los daños que puedan sufrir los vehículos que no sean responsabilidad directa de su gestión.
- La persona usuaria no podrá utilizar más de un aparcamiento seguro de bicicletas simultáneamente: un usuario, una bicicleta.
- Una vez que la persona usuaria haya accedido al aparcamiento podrá aparcar su bicicleta en alguno de los sistemas de depósito instalados a tal efecto, siendo obligatorio el amarre de la bicicleta.
- El periodo de tiempo en el cual esa bicicleta puede permanecer estacionada en el interior del aparcamiento es limitado dependiendo la tipología del abono (siempre y cuando la persona usuaria abone los precios por los servicios). Una vez al año, previa solicitud, se permitirá a la persona usuaria estacionar su bicicleta en un aparcamiento por motivo vacacional u otros.
- Uso de los puntos de recarga eléctrica: la persona usuaria que quisiera recargar su bicicleta eléctrica deberá acceder al aparcamiento de igual manera que el resto de las usuarias. Una vez en el interior, si alguna de las plazas dispuestas para la recarga eléctrica (las cuales se encontrarán debidamente identificadas) estuviera libre, deberá activar mediante la app la función "recarga eléctrica" de la plaza en cuestión; una vez aparcada su bicicleta en dicha plaza, deberá conectar su batería al punto de suministro eléctrico (el cable a tal efecto deberá ser aportado por la persona usuaria). El uso de los puntos de recarga eléctrica no supondrá la obligación de ningún tipo de devengo para la persona usuaria.
- La persona usuaria sólo destinará el aparcamiento para aparcar su bicicleta.
- La persona usuaria sólo podrá anclar una bicicleta por plaza no estando permitido anclar o candar cualquier otro elemento o accesorio. Queda prohibido dejar cualquier cosa que no sea exclusivamente la bicicleta, (sillas, mochilas, cestas)

## 5 Horario del aparcamiento

La persona usuaria podrá acceder a cualquiera de los aparcamientos que conforman la Red durante las 24 horas de todos los días del año.

## 6 Acceso y salida de los PARKIBICI

Entrada al PARKIBICI:

Para poder acceder a cada uno de los aparcamientos, bien con objeto de aparcar su bicicleta o bien para dirigirse a desaparcarla, la persona usuaria debe situarse en el exterior de la puerta de entrada a este y solicitar la entrada, lo cual se puede hacer de tres diferentes maneras:

- Identificándose en la botonera situada en la entrada con el código numérico que se le aportó a la persona usuaria en el momento del alta.
- Desde el teléfono móvil a través de la app de la Red, indicando en esta el aparcamiento concreto y la función "apertura".
- Desde el número de teléfono móvil que hubiera aportado la persona usuaria, realizando una llamada al número de teléfono que se indica en el exterior del aparcamiento.
- Utilizando la Tarjeta de Transporte o la Tarjeta de Servicios Municipales.

En el momento en el que la persona usuaria acceda al aparcamiento comenzará a contabilizarse el tiempo en el que esa persona está aparmando su bicicleta en dicho aparcamiento.

Salida del PARKIBICI:

- Salida del aparcamiento sin bicicleta en módulos de gran tamaño: la persona usuaria, una vez haya aparcado su bicicleta en el interior, saldrá del aparcamiento, para lo cual únicamente deberá accionar el pulsador interior que a tal efecto se ha instalado o indicándolo por mediación de la App. De esta manera, se continuará contabilizando el tiempo en el que esa persona está aparmando su bicicleta en dicho aparcamiento.

- Salida del aparcamiento sin bicicleta en módulos de pequeño tamaño: la persona usuaria, una vez haya aparcado su bicicleta en el interior pulsará el botón situado en el aparcamiento de “cerrar o stop” o cerrará dicho aparcamiento por mediación de la App. De esta manera, se continuará contabilizando el tiempo en el que esa persona está aparcando su bicicleta en dicho aparcamiento.
- Salida del aparcamiento con bicicleta en módulos de gran tamaño: en caso de que la persona usuaria haya accedido al aparcamiento para retirar su vehículo, en el momento de la salida de este, deberá identificarse, desde el interior. De esta manera, finalizará la contabilización del tiempo de uso de este aparcamiento, así mismo se podrá indicar por mediación de la App. Una vez se haya producido esta salida, si la persona usuaria volviera a acceder al mismo aparcamiento en los siguientes 15 minutos, la anterior salida no paralizará el tiempo de contabilización de aparcamiento.
- Salida del aparcamiento con bicicleta en módulos de pequeño tamaño: en caso de que la persona usuaria quiera retirar su bicicleta, debe acceder al aparcamiento desde la app, con su código personal o la tarjeta de transporte y cerrar el aparcamiento una vez que ha retirado su bicicleta indicando desde la App “salgo con bicicleta” y cerrando el aparcamiento desde la propia aplicación o con el botón situado en el aparcamiento de “cerrar o stop”. De esta manera, finalizará la contabilización del tiempo de uso de este aparcamiento. Una vez se haya producido esta salida, si la persona usuaria volviera a acceder al mismo aparcamiento en los siguientes 15 minutos, la anterior salida no paralizará el tiempo de contabilización de aparcamiento.

## 7 Disposiciones Generales Aparcamientos PARKIBICI

- El sistema de acceso a la Red controlará y registrará en todo momento los accesos a los aparcamientos realizados por las personas usuarias, relacionando estos accesos con la identificación de cada persona usuaria.
- La Red cuenta con su propia póliza de seguros, la cual cubre los daños producidos en las bicicletas y en las personas, causados por los diferentes

elementos de Parkibici, siempre que se realice un uso adecuado según las presentes normas de los aparcamientos seguros y sus elementos.

- La persona usuaria será el único responsable de los daños causados a terceros, si no utiliza el aparcamiento bajo las presentes condiciones.
- Dicha póliza cubrirá, también, los robos producidos en el interior de los aparcamientos, en el caso de que se haya producido un fallo en el sistema del control de accesos en el aparcamiento o por otro usuario del sistema.
- Los aparcamientos cuentan con sistemas cerrados de video vigilancia y seguridad.
- El Ayuntamiento de Valladolid, así como AUVASA, podrá enviar información, encuestas, etc., relacionadas con los aparcamientos y con la movilidad en Valladolid, a las personas usuarias a través de la app, la página web y/o mediante sms a los teléfonos aportados por las personas usuarias. De igual manera, las personas usuarias tendrán a su disposición un sistema de avisos a través de la app, así como un número de teléfono en el que podrá comunicar incidencias, urgencias, dudas con los abonos, etc.

### **Desalojo de bicicletas**

Atendida la necesidad de preservar el uso a todo el conjunto de personas usuarias del sistema, e independientemente de la compra automática de la tipología del tarifa/abono y del “exceso de tiempo” en el aparcamiento continuado, la persona usuaria, que no desocupe el aparcamiento en un plazo de 30 días consecutivos desde el aparcamiento de la bicicleta, autoriza:

- A AUVASA, a romper el candado, al traslado y depósito de la bicicleta a las dependencias que se habiliten para ello.
- A Pverde al cobro mediante el sistema de pago habilitado para la tarifa o los abonos del importe correspondiente a los costes del traslado y depósito de la bicicleta conforme a los precios públicos correspondientes. El tiempo que transcurra depositado fuera del Aparcamiento que computará como tiempo de exceso en el aparcamiento.



- Una vez detectada una bicicleta que no esté registrada en el servicio, se procederá a su retirada. Para poder recuperar la bicicleta retirada se deberá demostrar la posesión de esta en el momento de su depósito. No habrá derecho a indemnización por la ruptura del candado.
- Las bicicletas con características especiales deberán aparcarse en aquellas plazas que se ajusten a sus características, no pudiéndose ocupar más de una plaza de aparcamiento ni dificultar la entrada o salida de otras bicicletas. La anchura máxima de estos ciclos será de 0,90 metros.
- Dentro del espacio destinado a aparcamiento, se deberá respetar la ordenación establecida. No se permitirá el aparcamiento de bicicleta en los espacios del inflador y de reparación de bicicleta.
- En casos de fuerza mayor, el gestor queda autorizado a mover la bicicleta/ciclo de ubicación. En estos casos "Parkibici" se compromete a informar a la persona usuaria del nuevo emplazamiento donde se deja la bicicleta, para que éste pueda continuar haciendo uso del servicio por el tiempo que le reste.

## 8 Tarifas

- Las tarifas a aplicar serán las aprobadas, en cada momento, por el Ayuntamiento de Valladolid.
- Se podrá modificar las tarifas, previa aprobación del Ayuntamiento y teniendo en consideración la actualización de rentas en base al índice General de Precios al Consumo (IPC), o bien, previa justificación de carácter social, comercial y/o de políticas de movilidad.
- Las tarifas ofertadas se dividen en abonos y tarifa por uso, las cuales se describen en los apartados 9 y 10.

## 9 Tarifa por uso

- La compra de la tarifa por uso da derecho a la utilización del aparcamiento para bicicletas/ciclos en aquellos aparcamientos que se incluyan dentro del servicio "Parkibici".

- Con esta tarifa se podrá aparcarse una sola bicicleta/ciclo. No obstante, el titular podrá elegir qué bicicleta/ciclo aparcar entre las dos bicicletas/ciclos que como máximo podrá identificar en el sistema.

#### Tipología de tarifa por uso:

- Se dispondrá de la **tarifa 24 horas**. Dicha tarifa permitirá el uso del aparcamiento de bicicletas por un periodo máximo de 24 horas. Si el usuario se excede de este tiempo se volverá a aplicar el importe por otras 24 horas hasta un máximo de 5 días consecutivos en los que se inmovilizará la bicicleta. Esta bicicleta/ciclo permanecerá inmovilizada hasta que se retire la misma por parte del servicio al incumplir las normas de uso.

## 10 Abonos

- La persona usuaria podrá optar por cualquiera de las modalidades de abono cuyos precios sean aprobados por el Ayuntamiento de Valladolid.
- Los abonos tendrán una duración coincidente con el mes natural de su adquisición. La persona usuaria podrá optar, no obstante, por la prórroga automática del alta en el servicio con la renovación automática de su abono.
- La compra del abono da derecho a la utilización del aparcamiento para bicicletas/ciclos en aquellos aparcamientos que se incluyan dentro del servicio "Parkibici".
- En los aparcamientos de rotación o Parkibicis el tiempo máximo de uso del aparcamiento dependerá del tipo de abono. En los aparcamientos de larga duración el tiempo máximo vendrá determinado por la suscripción al sistema del usuario.
- Con el mismo abono podrá aparcarse una sola bicicleta/ciclo. No obstante, el titular del abono podrá elegir qué bicicleta/ciclo aparcar entre las dos bicicletas/ciclos que como máximo podrá identificar en el sistema.
- AUVASA podrá limitar el número de abonos de cada tipología para gestionar el servicio de una manera óptima.

#### Tipologías de abonos:

- El **abono PARKI 6** da derecho a aparcar durante un mes natural en el aparcamiento de rotación o Parkibicis, con el límite de tiempo máximo de aparcamiento continuado de la bicicleta/ciclo de 6 días naturales a contar:
  - desde la hora en que la persona usuaria se identifica a través del medio elegido (claves, llamada telefónica...) para acceder al aparcamiento y aparcar la bicicleta/ciclo
  - hasta que la persona usuaria vuelve a identificarse para acceder al aparcamiento y recuperar su bicicleta/ciclo.
- El **abono PARKI 3** da derecho a aparcar durante un mes natural en los aparcamientos de rotación o Parkibicis, con el límite de tiempo máximo de aparcamiento continuado de la bicicleta/ciclo de 3 días (72 horas) a contar:
  - desde la hora en que la persona usuaria se identifica a través del medio elegido (claves, llamada telefónica) para acceder al aparcamiento y aparcar la bicicleta/ciclo.
  - hasta que la persona usuaria vuelve a identificarse para acceder al aparcamiento y recuperar su bicicleta/ciclo.
  - No se tendrá en cuenta para cómputo de horas del límite de tiempo máximo de aparcamiento continuado de la bicicleta o ciclo en el presente abono los días *festivos o domingos*.
- El **abono PARKI 2** da derecho a aparcar durante un mes natural en los aparcamientos de rotación o Parkibicis, con el límite de tiempo máximo de aparcamiento continuado de la bicicleta/ciclo de 2 días (48 horas) a contar:
  - desde la hora en que la persona usuaria se identifica a través del medio elegido (claves, llamada telefónica) para acceder al aparcamiento y aparcar la bicicleta/ciclo.
  - hasta que la persona usuaria vuelve a identificarse para acceder al aparcamiento y recuperar su bicicleta/ciclo.
  - No se tendrá en cuenta para cómputo de horas del límite de tiempo máximo de aparcamiento continuado de la bicicleta o ciclo en el presente abono los días *festivos o domingos*.

El exceso de tiempo de aparcamiento continuado en los abonos supondrá la compra automática del “exceso de tiempo” en abonos con el cargo señalado en las tarifas vigentes.

AUVASA podrá actualizar este régimen tarifario según los índices económicos empleados habitualmente en estos casos. De igual manera, podrá incluir nuevas tarifas de uso de esta Red (abonos de larga duración, reducción de los precios a diversos colectivos, etc.)

## 11 Forma de pago de tarifas y abonos

- El pago se hará a través del cargo a la tarjeta de crédito o debido facilitada con ocasión de la inscripción en el servicio PARKIBICI que realice el titular de dicho servicio o en las oficinas de AUVASA en el horario comercial de las mismas. El cargo del importe del abono adquirido se realizará con carácter previo al uso del aparcamiento, salvo en el caso de compra automática del abono.
- Así mismo la persona usuaria también dispondrá de la opción de pago en efectivo en las oficinas de AUVASA (c/bronce 3) en el horario comercial.
- En el caso de abonos en los que se ha solicitado la renovación automática, esta se producirá a partir del día 26 a las 00:00 horas y el cargo en la tarjeta se realizará entre el día 26 a las 0:00 horas y el último día de cada mes a las 11:59 ambos incluidos.
- En la tarjeta facilitada, la persona usuaria acepta que se establezca una autorización permanente a favor del titular del servicio PARKIBICI, para que se le hagan los cargos pertinentes por los servicios correspondientes a los abonos adquiridos, incluidos los cargos que se devenguen como consecuencia de la compra automática de abonos del “exceso de tiempo” en el aparcamiento.
- En el caso de que, por error, el servicio PARKIBICI haya realizado un cobro indebido, la persona usuaria tendrá derecho a que se le devuelvan estas cantidades, en el plazo de un mes, contado a partir de que se realice la reclamación con justificación suficiente.

## 12 Atención al cliente del servicio y derechos de la persona usuaria

- La persona usuaria podrá dirigir sus consultas a AUVASA sobre incidencias en los accesos, altas y bajas en el servicio, al teléfono que se marca en la web y app del servicio, para poder ser asesorados y ayudados en todos los procesos necesarios para poder hacer uso del servicio. (Aparcamiento y/o retirada de bicicleta/ciclos...). Este teléfono solo podrá ser utilizado para incidencias del control de accesos.
- Para cualquier otra reclamación sobre las condiciones y circunstancias que afecten a la prestación del servicio, la persona usuaria deberá dirigirse a Parkibici a través del correo electrónico indicado en la web y/o app del servicio.
- La persona usuaria tiene derecho a ser informado, a través de la web o por cualquier otro medio, de las incidencias del servicio, las tarifas y de las medidas que se puedan tomar y, en último caso, a formular las reclamaciones que considere pertinentes. En el caso de modificaciones en las condiciones de uso incluidas en este documento será necesaria la aceptación de las nuevas condiciones, vía app o web, pudiendo darse de baja a la persona receptora del servicio en caso de no aceptar dichas condiciones previos los trámites oportunos. La baja en el servicio no dará lugar a la devolución de los importes por los abonos obtenidos con anterioridad. Se entenderá que las condiciones han sido aceptadas si habiéndose comunicado las nuevas condiciones, la persona usuaria hiciera uso del servicio.

## 13 Obligaciones de la persona usuaria

- Estar al corriente en todos los pagos por el uso de los servicios de la Red.
- Cumplir las Condiciones de Uso, recogidas en el presente documento.
- El alta en la Red tiene carácter nominal; los códigos y otros medios de identificación tienen carácter personal e intransferible, siendo responsabilidad de la persona usuaria cualquier mal uso de ellas.

- Las plazas sólo deberán usarse para el estacionamiento de bicicletas de las personas usuarias, no estando permitido depositar ningún otro objeto ni desarrollar ningún tipo de actividad comercial en ellas. Las bicicletas únicamente se podrán depositar en las plazas de aparcamiento, no estando permitido su aparcamiento en ningún otro elemento del aparcamiento.
- Las personas usuarias deben permanecer en el interior del aparcamiento únicamente el tiempo imprescindible para realizar las operaciones de aparcamiento, retirada, amarre y/o recarga eléctrica, no permitiendo la entrada a otros usuarios con su apertura.
- Cuando la persona usuaria hubiera salido de uno de los aparcamientos que conforman la Red, deberá esperar el tiempo suficiente para comprobar que la puerta de acceso se cierra correctamente. En caso contrario, deberá informar de tal incidencia mediante los mecanismos dispuestos a tal efecto.
- La persona usuaria será la única responsable de los daños causados a terceros y/o en los elementos del propio aparcamiento, en caso de que no utilizara el servicio bajo las presentes condiciones.
- La persona usuaria debe comunicar, mediante la app o la página web, cualquier cambio de sus datos aportados inicialmente.
- Si una persona usuaria detectara cualquier problema y/o deficiencia en el funcionamiento de los aparcamientos y de su sistema de gestión, deberá comunicarlo al sistema mediante los medios destinados a tal fin.
- No se pueden alquilar o utilizar con fines comerciales cualesquiera de los elementos que componen el servicio "Parkibici" tales como la aplicación móvil, claves personales, módulos de aparcamiento, software, etc.

## 14 Baja del servicio

Baja como persona usuaria: mediante la aplicación smartphone de la Red (previa descarga) o la página web creada a tal efecto. La baja de la persona usuaria supondrá la desactivación de ésta en el servicio el último día natural del mes en curso.

Baja automática por falta de abono: El servicio "Parkibici" dará de baja, a todas aquellas personas usuarias que hayan suscrito el alta en el servicio con prórroga

automática y la renovación automática del abono a las que no haya podido hacerseles el cargo en la tarjeta entre en el día 26 a las 00:00 horas y el último día de mes a las 23:59 horas.

## 15 Penalizaciones

El incumplimiento de alguno de los anteriormente citados deberes supondrá la baja automática de la persona usuaria en el servicio, la imposibilidad de volver a realizar el alta durante los próximos seis meses y, si fuera el caso, la reclamación económica por las cantidades monetarias no satisfechas por dicha persona usuaria, en concepto de uso de los servicios.

Las cuestiones litigiosas que del mismo surjan se someterán a la Jurisdicción ContenciosoAdministrativa

## 16 Daños

- Daños a las bicicletas: El prestador del servicio responderá únicamente sobre lo que pueda pasar a la bicicleta en el caso de que se produzca un fallo en el sistema del control de accesos al local del aparcamiento de bicicletas. (videovigilancia interna) o si otro usuario del servicio provoca daños a la misma.
- Daños a las instalaciones: Los daños que las personas usuarias causen en las instalaciones serán abonados conforme a la tasación que realicen los Técnicos de AUVASA y previo requerimiento de AUVASA o del Ayuntamiento.

## 17 Protección de datos

En cumplimiento del RGPD (UE) 2016/679 y de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales (LOPDGDD), los datos personales recogidos para la prestación del servicio de la red de aparcamientos seguros incluidas las imágenes obtenidas por los sistemas de videovigilancia, los datos suministrados por los abonados y resto de información suministrada por los usuarios se incorporarán a un fichero titularidad de AUVASA, con la finalidad de gestionar la prestación del servicio ofrecido por la sociedad. En el

caso de solicitudes que requieran verificación por parte del Ayuntamiento de Valladolid, se cederán los datos personales éste con el único fin de verificar dicha información. En ningún otro caso se cederán los datos recopilados a terceros, salvo obligación legal, ni serán utilizados para otros fines distintos a los indicados en cada caso. Todos los asuntos relacionados con la política de privacidad y protección de datos de los usuarios se detallan en el siguiente apartado de la WEB de AUVASA:

[http://auvasa.es/auv\\_avisolegal.asp](http://auvasa.es/auv_avisolegal.asp)